



Ayuntamiento de

Águilas

JLV/jlv.

Nº EXPEDIENTE: 2706/2016.

**ACTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS “TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ÁGUILAS”
Información sobre Recursos presentados por dos empresas licitadoras**

I.- DATOS DE LA SESIÓN

- Fecha de celebración: Miércoles día 12 de abril de 2017.
- Hora: 13:00 h.
- Lugar: Salón de Reuniones. Segunda Planta Casa Consistorial.
- Convocatoria: primera.
- Objeto: el epigrafiado.
- Medios de publicidad:
 - Diario Oficial de la Unión Europea.
 - Boletín Oficial del Estado.
 - Boletín Oficial de la Región de Murcia (Anuncio Informativo).
 - Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Águilas.
 - Apertura Sobres núms. 1 y 2: Por la Mesa de Contratación Permanente en reunión celebrada el 16 de enero de 2017.
 - Apertura Sobres núm. 3: Por la Mesa de Contratación Permanente en sesión celebrada el viernes día 24 de marzo de 2017.

II.- MIEMBROS DE LA MESA ASISTENTES

. Presidente:

- Don Tomás Consentino López. Teniente Alcalde. Grupo Municipal Socialista. Titular.

. Vocales:

- Don Ginés Desiderio Navarro Aragoneses. Concej. Grupo Municipal Socialista. Titular.



- Don Isidro Martínez Carrasco. Concejal. Grupo Municipal Popular. Suplente.
 - Doña Isabel María Torrente Zorrilla. Concejala. Grupo Municipal Mixto. Suplente.
 - Don Diego José Mateos Molina. Secretario General de la Corporación. Titular.
 - Don Jesús López López. Interventor de Fondos Municipales. Titular.
- . **Secretario:** don Julián López Villanueva. Jefe de Negociado de Contratación Administrativa.

III.- MIEMBROS DE LA MESA NO ASISTENTES

- Ninguno.

IV.- OTROS ASISTENTES:

- Ninguno.

V.- CONTENIDO Y RESULTADO DE LA SESIÓN

Toma la palabra el Presidente de la Mesa para dar cuenta, en acto no público, de la interposición de los siguientes Recursos Especiales en materia de contratación:

1

Recurrente: “Acciona Medio Ambiente, SA”.

Fecha: 31 de marzo de 2017; presentado directamente en el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

Acto recurrido: Acuerdo, por mayoría, de exclusión del procedimiento licitatorio adoptado por la Mesa de Contratación Permanente en sesión de 6 de marzo de 2017; como consecuencia de haber adelantado en el Sobre núm. 2 datos que debieran de haber estado contenidos en el Sobre núm. 3.

Estado actual: Por don Tomás Consentino López se manifiesta que le consta que la empresa ha desistido de su solicitud.

2

Recurrente: “Entorno Urbano y Medio Ambiente, SL”.

Fecha: 3 de abril de 2017; presentado en el Ayuntamiento de Águilas para su envío al Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

Acto recurrido: Acuerdo, por mayoría, de exclusión del procedimiento licitatorio adoptado por la Mesa de Contratación Permanente en sesión de 6 de marzo de 2017; como



Ayuntamiento de

Águilas

consecuencia de haber adelantado en el Sobre núm. 2 datos que debieran de haber estado contenidos en el Sobre núm. 3.

Estado actual: La mercantil con fecha 10 de abril de 2017, ha desistido de su solicitud.

Continúa informando el Sr. Consentino López sobre el cumplimiento del acuerdo tomado, por mayoría, por esta Mesa en sesión celebrada el día 3 de abril de 2017 al haber sido notificado a las empresas “Ginssa Industrial Servicios, SA”, “Valoriza Servicios Medioambientales, SA” y “Compromiso UTE. “Ingeniería y Diseños Técnicos, SAU” e “Ingeniería Natural, Agua y Medio Ambiente, SL” la consideración de presunción de temeridad/desproporcionalidad en sus respectivas ofertas, con otorgamiento de plazo de 3 días hábiles para justificación de las mismas; trámite que finaliza el próximo miércoles día 19 de abril de 2017.

Seguidamente propone que, una vez finalizado el mismo, las correspondientes justificaciones sean sometidas a Informe de la mercantil “Ideus, SL” con carácter previo a su estudio y adopción de acuerdos que procedan por parte de este órgano colegiado.

Sometida la propuesta a votación, se acuerda, por 5 votos a favor, los del Presidente don Tomás Consentino López y los Vocales don Ginés Desiderio Navarro Aragoneses, doña Isabel María Torrente Zorrilla, don Diego José Mateos Molina y don Jesús López López, y 1 abstención, la del Vocal don Isidro Martínez Carrasco, que una vez presentadas, en su caso, las justificaciones solicitadas de las ofertas se remitan a Informe de la empresa “Ideus, SL” para su posterior estudio y adopción de acuerdos que proceda por parte de esta Mesa de Contratación.

No habiendo más asuntos que tratar en la presente sesión, el Presidente dio por finalizada la misma a las 13:30 h., de todo lo que, como Secretario de la Mesa, extiendo el presente documento con su Visto Bueno y conformidad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Ayuntamiento de Águilas

Secretaría Mesa Contratación Permanente

CIF P3000300H, Dirección: Plaza de España, 14, Águilas. 30880 Murcia. Tfno. 968418800. Fax: 968418865